

**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y  
Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Aguascalientes**

**CONVOCATORIA 2009-04**

**Demanda Orientada**

**DEMANDA ÚNICA: INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y/O TECNOLÓGICAS QUE GENEREN CONOCIMIENTO DE FRONTERA Y FORMEN RECURSOS HUMANOS EN ÁREAS PRIORITARIAS DEL ESTADO.**

**1. Antecedentes:**

El Gobierno del Estado de Aguascalientes ha definido un conjunto de prioridades en materia de ciencia y tecnología que permite orientar los apoyos del Fondo Mixto. En este contexto el Gobierno define prioridades y demandas específicas derivadas de los problemas, necesidades u oportunidades que el estado requiere atender con mayor grado de urgencia.

No obstante ser esto una referencia para un mejor uso de los recursos se reconoce la importancia de apoyar proyectos en el rubro denominado de “Demanda Libre”, a través del cual la comunidad académica presenta proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, que coadyuven a la generación de conocimiento original y a la formación de los recursos humanos de alto nivel que el estado requiere en el marco de sus prioridades.

**2. Indicadores:**

- 1) Incremento en el número de maestros y doctores en áreas prioritarias.
- 2) Incremento en el número de miembros en el SNI en el estado.
- 3) Incremento en el número de publicaciones en revistas con arbitraje de investigadores del estado.

**3. Objetivo general:**

Generar conocimiento de frontera y formar recursos humanos que coadyuven a la consolidación de las capacidades locales necesarias para la atención de los problemas, necesidades u oportunidades en áreas consideradas como prioritarias para el estado, tales como:

1. **Biotecnología.**
2. **Nanotecnología**
3. **Conservación de ecosistemas, biodiversidad y cambio climático.**
4. **Sociología y Antropología.**
5. **Historia: Bicentenario y Centenario.**
6. **Salud.**
7. **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**
8. **Economía**
9. **Cultura y Educación**
10. **Electrónica e Inteligencia Artificial**

**4. Productos esperados:**

- 1) Contribuciones técnicas para la atención de problemas, necesidades u oportunidades en las áreas prioritarias del estado de Aguascalientes.
- 2) Tesis y/o avances relevantes de estudiantes de maestría y doctorado asociados al proyecto.
- 3) Artículos científicos o técnicos enviados a revistas indizadas o de prestigio.

**5. Duración del proyecto:**

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 18 meses.

**6. Modalidad:**

De acuerdo a su naturaleza del proyecto se podrá considerar alguna de las siguientes modalidades:

- A. Investigación Científica
  - A2) Aplicada
- B. Desarrollo e Innovación Tecnológica
  - B1) Precompetitivo

**7. Usuario:**

El CONCYTEA es la instancia estatal receptora de los productos de la investigación y es la responsables de difundir los resultados con usuarios potenciales tanto de los diferentes sectores de gobierno como de los sectores productivos y sociales del estado.

**8. Consideraciones**

- 1) Los resultados de las investigaciones se incorporarán al Sistema de Información del Fondo Mixto y al Sistema Estatal de Investigadores para su difusión y divulgación por parte del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA).

**9. Enlace:**

Lic. J. Gabriel Díaz González  
Titular del Área de Investigación, Vinculación y Desarrollo Tecnológico  
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes  
Tels. (449) 9638633 al 36  
Correo: [gabriel.diazg@aguascalientes.gob.mx](mailto:gabriel.diazg@aguascalientes.gob.mx)